



Lima, 26 de diciembre de 2023

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Presente.-

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

Ref.: Hecho de Importancia
Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01

De nuestra consideración:

Que, mediante Resolución de Intendencia General SMV N° N° 080-2023-SMV/11.1, la misma que adjuntamos a la presente, la Intendencia General de Supervisión de Conductas de la SMV ha resuelto: (i) disponer la exclusión de los valores mobiliarios denominados "Cuarta Emisión del Tercer Programa de Bonos Corporativos de Alicorp", correspondiente al "Tercer Programa de Bonos Corporativos de Alicorp" del Registro Público del Mercado de Valores; y (ii) pronunciarse a favor de la exclusión de los valores señalados en el artículo precedente del Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima.

Esta comunicación se formula como Hecho de Importancia de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01.

Atentamente,

Jaime Manuel Paredes Tumba
Representante Bursátil

alicorp.com.pe
jparedes@alicorp.com.pe

Av. 28 de julio 1150, piso 9,
Miraflores, Lima.

Tel. (01) 3150800
(01) 7089300